

EXTRACTO de los acuerdos adoptados por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de diciembre de 2022.

I) PARTE RESOLUTIVA

- Aprobar rectificación error de hecho detectado en el acta de la sesión ordinaria, del día 27 de octubre de 2022, por omisión del sentido de la votación del punto núm. “18º.- Constitución de la asociación “Red provincial de centros Circular FAB”.
- Aprobar las actas de las sesiones celebradas por el Pleno de la Corporación los días 17 de noviembre de 2022 (extraordinaria) y 24 de noviembre de 2022 (ordinaria), de las que el Pleno toma conocimiento.
- Aprobar la autorización de cambios solicitados por los beneficiarios en el Plan Activa Obras 2021-2022 (La Garganta).
- Aprobar la adhesión del Ayuntamiento de Serradilla al convenio de colaboración para la prestación del servicio de recogida de perros vagabundos.
- Aprobar la adhesión de entidades locales al sistema de recogida selectiva de residuos de pilas y acumuladores en la provincia de Cáceres.
- Aprobar la modificación del programa de inversiones Plan MOVECA I.
- Aprobar el expediente de modificación presupuestaria nº 143/2022, por bajas por anulación de créditos en el presupuesto de esta Excm. Diputación (Programa Puntos de Recarga “Plan Moveca I”).
- Aprobar el expediente de contratación del suministro de energía eléctrica en alta y baja tensión para la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, sus entes dependientes, entidades locales y mancomunidades adheridas a su central de contratación mediante acuerdo marco.
- Aprobar la adenda al convenio de colaboración entre la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda de la Junta de Extremadura y la Diputación Provincial de Cáceres para la realización de actividades de carácter material y técnico a través de las oficinas técnicas comarcales de vivienda.
- Aprobar el Convenio de encomienda de gestión entre la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda y las diputaciones provinciales de Badajoz y Cáceres para la recaudación y colaboración en la gestión del patrimonio inmobiliario de la Comunidad Autónoma de Extremadura adscrito a la referida consejería.
- Aprobar el Convenio de delegación de la gestión tributaria y recaudatoria con el Ayuntamiento de Carrascalejo.
- Aprobar el Convenio de delegación de la gestión tributaria y recaudatoria con el Ayuntamiento de Jerte.
- Aprobar el Convenio de delegación de la gestión tributaria y recaudatoria con el Ayuntamiento de Millanes.
- Aprobar el Convenio de delegación de la gestión tributaria y recaudatoria con el Ayuntamiento de Malpartida de Cáceres.
- Aprobar el Convenio de delegación de la gestión tributaria y recaudatoria con el Ayuntamiento de Casas de Millán.
- Aprobar el Convenio de delegación de la gestión recaudatoria con la Comunidad de regantes de Jerte.



- Aprobar el Convenio de delegación de la gestión recaudatoria con la Mancomunidad Integral Sierra de San Pedro.

II) PARTE DE FISCALIZACIÓN

- Tomar conocimiento de las resoluciones presidenciales adoptadas en el mes de noviembre de 2022.

En Cáceres, a fecha de la firma electrónica
EL SECRETARIO

Fdo.: Álvaro Casas Avilés

